



Tercer ciclo de Planificación Hidrológica

La CHMS realiza una jornada virtual de explicación del Esquema Provisional de Temas Importantes de la demarcación del Miño-Sil

El EpTI es la segunda de las tres etapas de las que consta la elaboración del nuevo Plan Hidrológico y contiene la descripción y valoración de los principales problemas actuales y previsibles de la demarcación relacionados con el agua y las posibles alternativas de actuación para solucionarlos

En la DHMS se han considerado 16 temas importantes divididos en cuatro bloques, cumplimiento de objetivos medioambientales, atención de las demandas y racionalidad del uso, seguridad frente a fenómenos meteorológicos extremos y conocimiento y gobernanza

Ourense, 7 de abril de 2020.- La Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, Organismo autónomo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha realizado una Jornada divulgativa virtual sobre el contenido del Esquema Provisional de Temas Importantes de la Demarcación, segundo hito del tercer ciclo del proceso de planificación 2021-2027 tras la elaboración de los documentos iniciales (ya finalizados) y base del Nuevo Plan Hidrológico.

Esta jornada se enmarca dentro del proceso de participación pública que está permitiendo a toda la ciudadanía dar a conocer sus sugerencias o propuestas a este documento que se encuentran en exposición pública; en la misma han participado, José Antonio Quiroga Díaz, Presidente del Organismo y Carlos Ruiz del Portal, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica.

A continuación, se abrió un turno de preguntas para que los asistentes virtuales, más de 320 conectados, pudiesen plantear dudas para, atendiendo a la limitación de tiempo de la jornada, pudiesen ser respondidas durante la misma y otras a través del correo de la Oficina de Planificación Hidrológica.

Estas preguntas son independientes de las aportaciones que pueda realizar en el seno del proceso de consulta pública abierto mediante el Anuncio de la Dirección General del Agua, de 23 de enero de 2020 (BOE de 24 de enero de 2020), que se estudiarán y responderán al finalizar el precitado plazo de consulta pública.

Nota de prensa



El objetivo de estas jornadas divulgativas es explicar los trabajos efectuados y el resultado de los mismos, con el interés de mejorar el conocimiento de la cuenca a través de la información relevante que se haya generado, incluyendo los datos obtenidos después de nuevos episodios de inundación y la información de los efectos del cambio climático todo ello con el interés de minimizar los efectos negativos de las inundaciones sobre la población, las actividades económicas, las infraestructuras, el medio ambiente y el patrimonio cultural

Esquema Provisional de Temas Importantes (EpTI)

El Esquema Provisional de Temas Importantes consta de una memoria y de una ficha explicativa para cada uno de los 16 temas importantes propuestos, que recoge los principales problemas existentes en la demarcación en las materias relacionadas con la gestión de las aguas y que ponen en riesgo el logro de los objetivos ambientales, los sectores que los causan, las propuestas de solución, quién debería de ejecutarlas y qué sectores se verían afectados por las mismas. Se han definido 16 temas importantes separados en cuatro grupos según la temática.

	TEMA
Cumplimiento de objetivos medioambientales	T.I. 01 - Alteraciones hidromorfológicas
	T.I. 02 - Usos hidroeléctricos
	T.I. 03 - Abastecimiento y protección de las fuentes de agua para uso urbano
	T.I. 04 - Optimización de la oferta de recursos hídricos y gestión de infraestructuras
	T.I. 05 - Zonas protegidas. Ecosistemas acuáticos y terrestres dependientes del medio hídrico
	T.I. 06 - Implantación del régimen de caudales ecológicos
	T.I. 07 - Contaminación urbana e industrial
	T.I. 08 - Contaminación difusa
	T.I. 09 - Gestión forestal
	T.I. 10 - Contaminación minera y otras alteraciones morfológicas
	T.I. 11 - Suelos contaminados
Atención de las demandas y racionalidad del uso	T.I. 12 - Ordenación y control del dominio público hidráulico
	T.I. 13 - Recuperación de costes y financiación
Seguridad frente a fenómenos meteorológicos extremos	T.I. 16 - Gestión del riesgo de inundación
	T.I. 14 - Cambio climático
Conocimiento y gobernanza	T.I. 15 - Coordinación entre administraciones



Durante la jornada se explicó que actualmente el estado de las masas de agua de la Demarcación del Miño-sil puede calificarse como moderadamente aceptable; de las 287 masas de agua superficiales existentes, 209 se encuentran en buen estado, un 72,8 %, y el resto no lo alcanzan. De las 24 masas de agua subterráneas existentes 23 se encuentran en buen estado y 1 en mal estado (el aluvial del Louro, debido a la contaminación por lindano).

También se expuso que la DMS se caracteriza por su alta dispersión poblacional, con 12.065 núcleos de población de los que 10.311 tienen menos de 50 habitantes; esta característica genera una elevada presión sobre las masas de agua debido a la extracción del recurso (21.474 puntos) y la presencia de vertidos puntuales con 2899 registrados en 2018 de los cuales 2432 son de origen urbano.

Además se incidió en la cantidad de obstáculos que presenta esta DHMS en la que hay 91 centrales hidroeléctricas, 18 de ellas de más de 50 MW y 75 de menos de 50MW. De las 75 grandes presas, 66 están asociadas al uso hidroeléctrico, lo que genera que 59 masas de agua se encuentren muy modificadas.

“El EPTI, como directriz del futuro Plan, debe contribuir a plantear las medidas que nos lleven a incrementar esos porcentajes lo máximo posible, tras un profundo debate entre todas las partes interesadas. Desde la CH Miño-Sil, se considera que la participación pública es un pilar fundamental para la consecución de los objetivos ambientales del logro del buen estado de todas nuestras masas de agua”, ha explicado José Antonio Quiroga.

“Se pretende llevar a cabo un ambicioso programa de jornadas y talleres hasta el fin de la consulta pública del EpTI, en principio fijado el 24 de julio de 2020 pero ya ampliado al menos en el mismo período equivalente a la vigencia del Estado de alarma, con dos jornadas generales, cuatro talleres temáticos y siete mesas sectoriales. Durante este plazo se podrán presentar las propuestas, observaciones y sugerencias que se consideren oportunas por todos los interesados” ha concluido el presidente.